

Brasil amanece sin la red social X

La red social X comenzó a ser suspendida en Brasil este sábado después de que las principales operadoras del país acataran la decisión de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia ante el incumplimiento de «órdenes judiciales» impuestas a la plataforma.

Desde la madrugada de este sábado clientes de Vivo, Claro y Oi, las principales operadoras del país, reportaron la caída de la red social, a la que tampoco pudo acceder EFE.

La suspensión fue ordenada el viernes por el magistrado Alexandre de Moraes, después de que el magnate Elon Musk, propietario de X, incumpliera la orden de nombrar, en un plazo de 24 horas, un representante legal de la plataforma en Brasil.

En su dictamen, el juez ordenó a la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel, órgano regulador) adoptar «inmediatamente todas las medidas necesarias» para hacer efectiva la decisión contra la red social «en todo el territorio nacional».

El magistrado además determinó multas diarias de 50.000 reales (casi 9.000 dólares o 8.064 euros) a quienes intentaran acceder a la red social mediante el Virtual Private Network (VPN), una herramienta que crea una conexión segura entre un dispositivo e internet y que es utilizado para proteger la privacidad 'on line'.

Inicialmente, De Moraes también había ordenado a Apple y Google adoptar trabas para impedir el uso del VPN por los sistemas iOS y Android, además de eliminarla de sus tiendas virtuales, pero luego suspendió esa orden ante la posibilidad de que «X Brasil» se pronuncie y decida cumplir «plenamente» las órdenes judiciales.

La suspensión del servicio, sin embargo, no se dio de forma instantánea pues, según Anatel, existen unos 20.000 operadores en el país que deben impedir el acceso de los clientes a todos los servidores de la red social.

La sentencia se enmarca dentro de una investigación por la difusión de noticias falsas en la que figura el empresario sudafricano bajo la sospecha de haber cometido delitos de obstrucción a la justicia, organización criminal e incitación al crimen.

De Moraes afirmó que tomó esa determinación por «el incumplimiento de órdenes judiciales» por parte de X y por la «tentativa de no someterse al ordenamiento jurídico brasileño» con la intención de «instituir un ambiente de total impunidad y de tierra sin ley».

En este sentido, ordenó la suspensión «inmediata» hasta que «sean cumplidas» todas las órdenes judiciales y pagadas las multas millonarias impuestas a X.

Los problemas comenzaron meses atrás, después de que el juez ordenara la eliminación de una serie de perfiles por supuestamente desinformar y Musk se negara a hacerlo, acusando al juez de actuar sin un motivo aparente.

La suspensión de la red social estará activa hasta que «sean cumplidas» todas las órdenes judiciales y pagadas las multas millonarias impuestas a X.

Brasil es uno de los países del mundo con más usuarios activos de X, con unos 20 millones.

Esta no es la primera vez que la Justicia brasileña determina la suspensión de una red social. Ya ocurrió con YouTube (2007), WhatsApp (2015 y 2016) y Telegram (2023) por falta de colaboración en diversas investigaciones judiciales.

Con información de UR